



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	JOSÉ LEONARDO ORTIZ RUIZ c.c. 71.612.608
Demandado	COLPENSIONES
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2021 00290 00
Instancia	Primera
Decisión	Rechaza Demanda

Observa el Despacho que la parte demandante en el término otorgado mediante auto del 29 de septiembre del presente año, **no subsanó** los requisitos exigidos en el mismo, razón por la cual el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la demanda promovida por **JOSÉ LEONARDO ORTIZ RUIZ** frente a **COLPENSIONES** por no cumplir los requisitos exigidos en auto del 29 de septiembre de 2021.

SEGUNDO: ARCHIVAR el expediente y la cancelación del registro respectivo, previa advertencia que no hay lugar a entregar anexos por ser una demanda presentada digitalmente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c0bacdee390f4b06a363d3f0467ac70636ce23cc1eac6a7b0ac8c2f9ad56d7fd

Documento generado en 28/10/2021 03:58:43 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**